

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, QUE COMPRENDAN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, BRIGADAS MÉDICO-VETERINARIAS, ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS, JORNADAS DE ADOPCIÓN Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO”.

JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS

1. ASPECTOS GENERALES.

- a. Aspectos de Tipo Económico.
 - a.1 Producto Interno Bruto (PIB)
 - a.2 Índice del Precio del Consumidor (IPC)
 - a.3 Desempleo
 - a.4 Población desocupada
 - a.5 Inflación
- b. Aspectos de Tipo Técnico.
 - b.1 Aspecto de tipo regulatorio

2. ANALISIS DE LA OFERTA.

- a. Reseña del sector.
- b. Posibles Proveedores.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA.

- a. Adquisiciones Propias de la Entidad.
- b. Adquisiciones de otras Entidades.

4. FUNDAMENTO TEORICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL ANALISIS DE PRECIOS.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero.
- b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico.

6. FUENTES DE INFORMACION.

1. ASPECTOS GENERALES

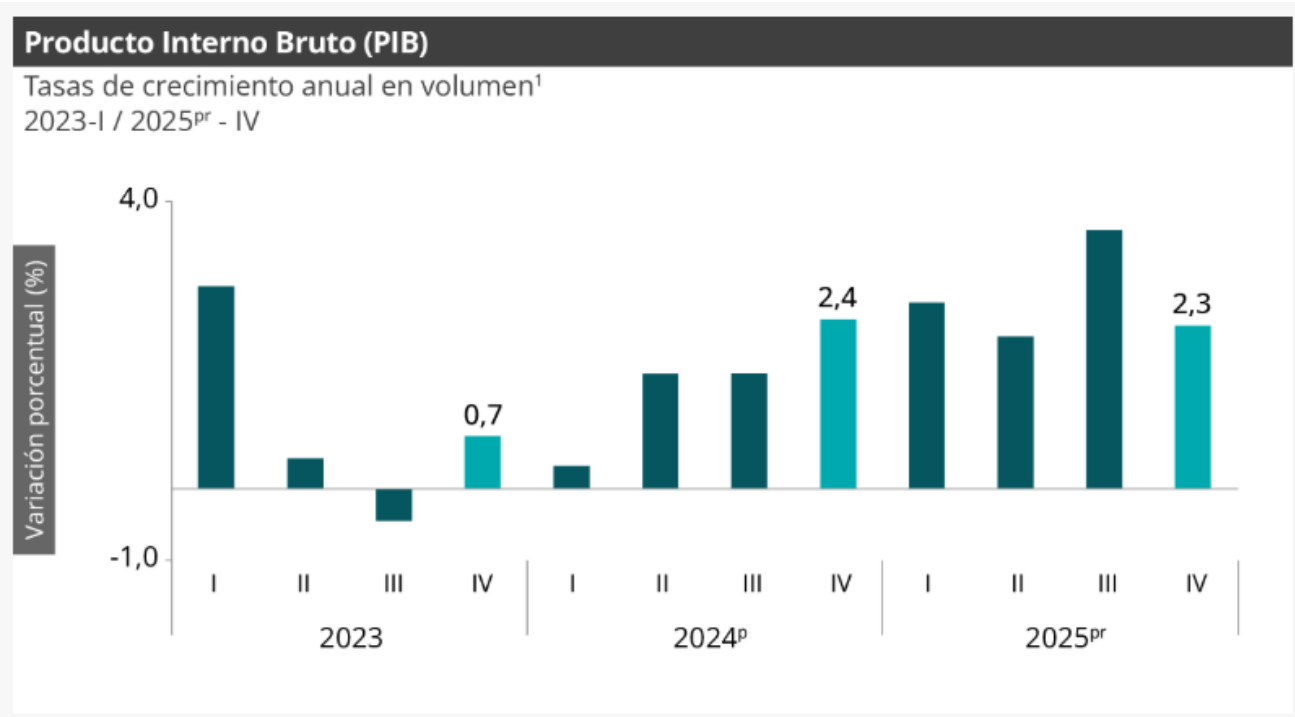
a. Aspectos de tipo económico.

a.1 Producto Interno Bruto (PIB)

La información proporcionada forma parte del informe técnico emitido por el DANE:

Información VI trimestre 2025pr1

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2.6% respecto al mismo periodo de 2024p, como se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: [DANE - PIB Información técnica](#)

Siendo la 2ª actividad económica que más contribuyen a la dinámica y que están relacionadas con el presente proyecto es:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. La actividad económica que más contribuyó a la dinámica del valor agregado fue:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento en volumen del 4º cuarto trimestre 2025pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: [bol-PIB-IVtrim2025.pdf](#)

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6.2%.
- Educación crece 4.4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2.5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8.6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2.9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0.2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades

económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2.8%.
- Educación crece 1.5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0.3%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa¹	4,5	4,8	0,2

Fuente: [bol-PIB-IVtrim2025.pdf](#)

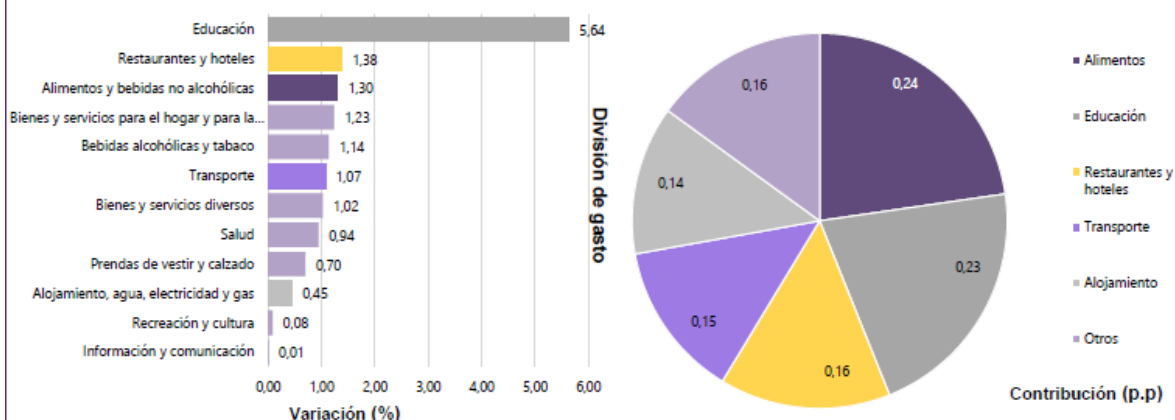
a.2 Índice del Precio al Consumidor (IPC)

El boletín técnico sobre el índice de precios al consumidor emitido por el DANE en febrero de 2026 presenta los siguientes resultados del comportamiento de la variación mensual y anual del IPC:

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: [DANE- IPC](#)

Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto Febrero 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 0,64%, en donde continuando con el sector a relacionar por parte del proyecto:

- Bienes y servicios diversos (1.02%)
- Salud (0.94%)
- Educación (5.64%)

a.3 Desempleo

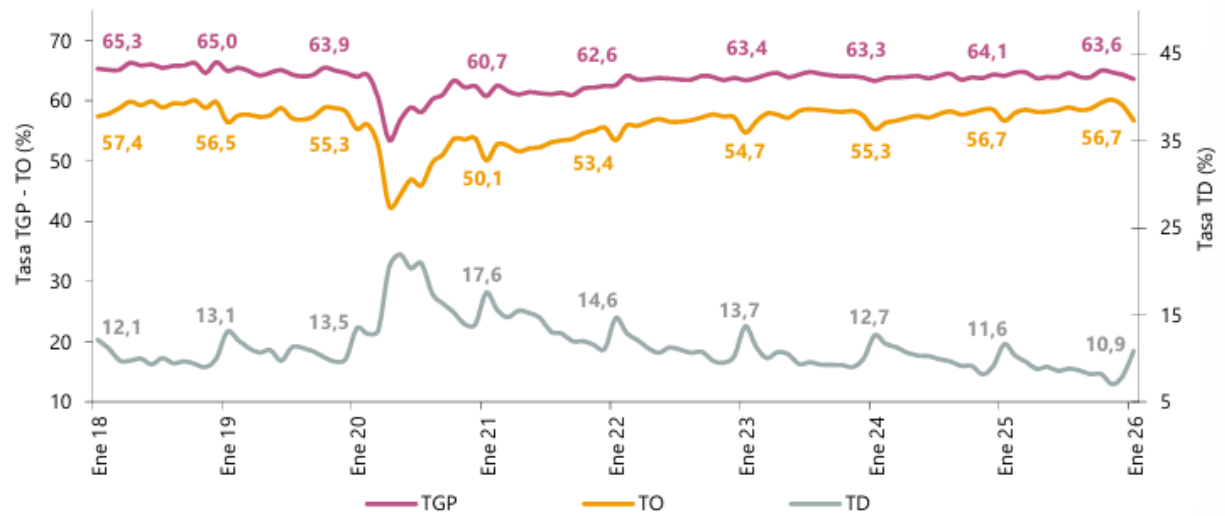
En lo que respecta al informe sobre los principales indicadores del mercado laboral con corte a febrero de 2025, se presentan los siguientes datos:

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional. Febrero (2017 - 2025).

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,4%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 58%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional Junio (2018 - 2026).

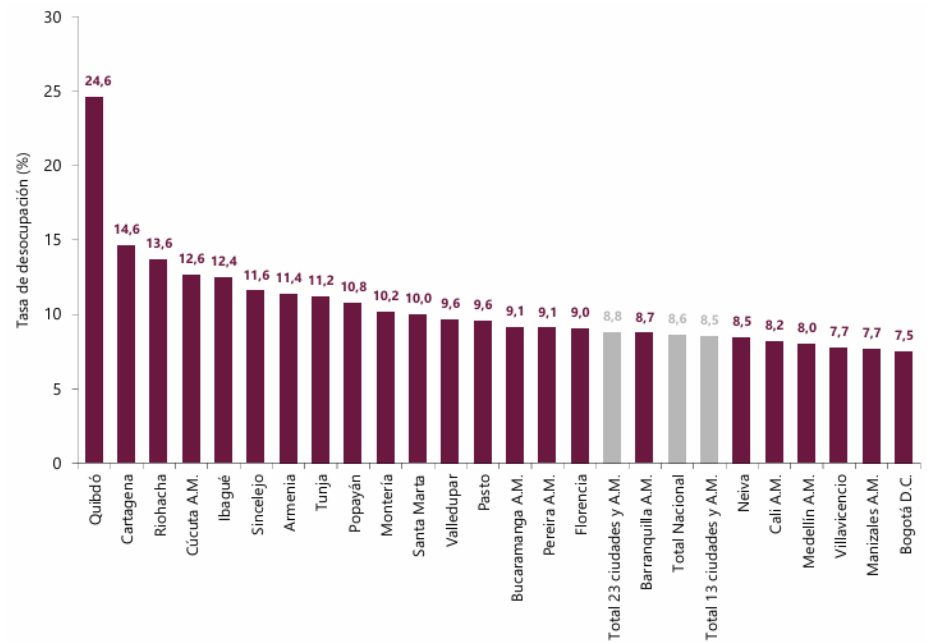


Fuente: DANE (2026)

a.4 Población Desocupada

Tasa de desocupación por regiones⁵

En el trimestre noviembre 2025- enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%). Como se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE. (2026)

a.5 Inflación

Según el informe emitido por el DANE en enero de 2026, la variación del IPC total fue del 1.18%. Este comportamiento se explicó principalmente por Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE. IPC.

b. Aspecto de tipo Técnico:

El presente proceso contractual pretende contratar los servicios que den como resultado, la atención de animales de la Localidad de los Mártires, por medio de acciones de esterilización en punto fijo, inserción de microchip de identificación, brigadas médicas, entrega de insumos, urgencias, educación y sensibilización, unidad móvil quirúrgica, la entrega de kits de alimentación y medicamentos, en el marco del plan de desarrollo local de los Mártires, denominado "LOS MARTIRES CAMINA SEGURA", específicamente en los proyectos 2741 "MÁRTIRES AVANZA EN LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE SUS ANIMALES".

Por lo anterior, se anota que los aspectos técnicos a tener en cuenta por el contratista para el desarrollo del presente proceso reposan de manera clara y expresa en el documento llamado ANEXO TÉCNICO, y a continuación se escriben los bienes y servicios es el sistema de codificación de las Naciones Unidas (UNSPSC):

Segmento	Familia	Clase
41000000 - Equipos y accesorio para laboratorio animal	41100000 - Equipo y accesorios para laboratorio anima	41102600- Equipo y accesorios para laboratorio animal
42000000 - Equipo médico, accesorios y suministros	42120000 - Equipo y suministros veterinarios	42121500 - Equipo veterinario
42000000 - Equipo médico, accesorios y suministros	42120000 - Equipo y suministros veterinarios	42121600 - Productos veterinarios
42000000 - Equipo médico, accesorios y suministros	42120000 - Equipo y suministros veterinarios	42121700 - Mobiliario clínico veterinario
51000000 - Medicamentos y	51100000 -Medicamentos	51102600 - Antibióticos

productos farmacéuticos	anti infecciosos	veterinarios
51000000 - Medicamentos y productos farmacéuticos	51100000 - Medicamentos anti infecciosos	51211900 - Fármacos anestésicos veterinarios
70000000 - Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70120000 - Servicios de animales vivos	70121800 - Industria de animales
70000000 - Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70120000 - Servicios de animales vivos	70122000 - Salud animal
85000000 - Servicios de salud	70120000 - Servicios de animales vivos	85111700 - Manejo y control de vectores de enfermedades
94000000 - Organizaciones y clubes	94130000 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	94131900 - Asociaciones protectoras de animales

b.1 Aspecto de tipo regulatorio:

- I. El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde al contrato de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.
- II. Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan medidas sanitarias"
- III. Ley 073 de 1985 "Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia"
- IV. Decreto 1122 de 1988 por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de "Medicina Veterinaria", "Medicina Veterinaria y Zootecnia" y "Zootecnia".
- V. Ley 84 de 1989 "por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia"
- VI. Ley 576 del 2000 "Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria y Zootecnia"
- VII. Resolución 3761 de 2009 - ICA; Por medio de la cual se dictan disposiciones sanitarias y de control para la comercialización a granel de alimentos para perros y gatos. sea suministrándolos como única fuente de alimento o como complemento de otras fuentes nutricionales.
- VIII. Resolución 61252 de 2020 - "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de los fabricantes e importadores de alimentos para animales, así como los requisitos y el procedimiento para el registro de alimentos para animales y se dictan otras disposiciones"

- IX. Resolución 1326 del 30 de junio de 1981. "Por la cual se adoptan disposiciones para la utilización y comercialización de productos antimicrobianos de uso veterinario"
- X. Resolución 01966 del 5 de septiembre de 1984. "Por la cual se reglamenta el uso de productos o sustancias antimicrobianas como promotores de crecimiento o mejoradores de la eficiencia alimenticia".
- XI. Resolución 01372 del 2 de julio de 1999. "Por la cual se dictan disposiciones sobre la producción, importación y comercialización de Productos Biológicos para uso veterinario".
- XII. Resolución 02045 del 07 octubre de 1999. "Por la cual se dictan disposiciones sobre el rotulado de plaguicidas para uso en perros, gatos y otros animales considerados de compañía".
- XIII. Circular 040 del 29 de noviembre de 2006. Listado de medicamentos de control especial de uso veterinario.

2. ANALISIS DE LA OFERTA:

a. Reseña del sector.

El análisis del sector se realiza con base en procesos adelantados por otras entidades del distrito, con objeto contractual similar, que contienen información sobre empresas y PYMES dentro de la clasificación Industrial Internacional Uniforme de actividades CIIU a través de los códigos:

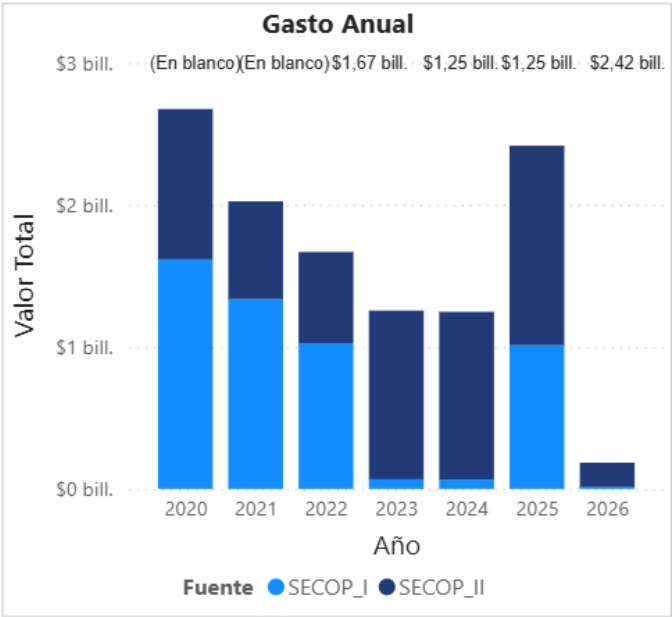
CODIGO CIIU	DESCRIPCION
7500	Actividades Veterinarias.
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales.
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.
2660	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico.

Esto permitirá medir con criterios homogéneos las variaciones de patrimonio, ingresos, activos y utilidad necesarios, en aras de la eficiencia y la economía de las adquisiciones.

La relevancia que han ganado los animales de compañía para los hogares hizo que en 2019 estos productos ingresaran a la medición de la canasta familiar que realiza el DANE e incluso que, ante la coyuntura de la pandemia del covid-19, las compañías que integran esta industria hayan adaptado sus canales de venta a un entorno que demanda más digitalización.

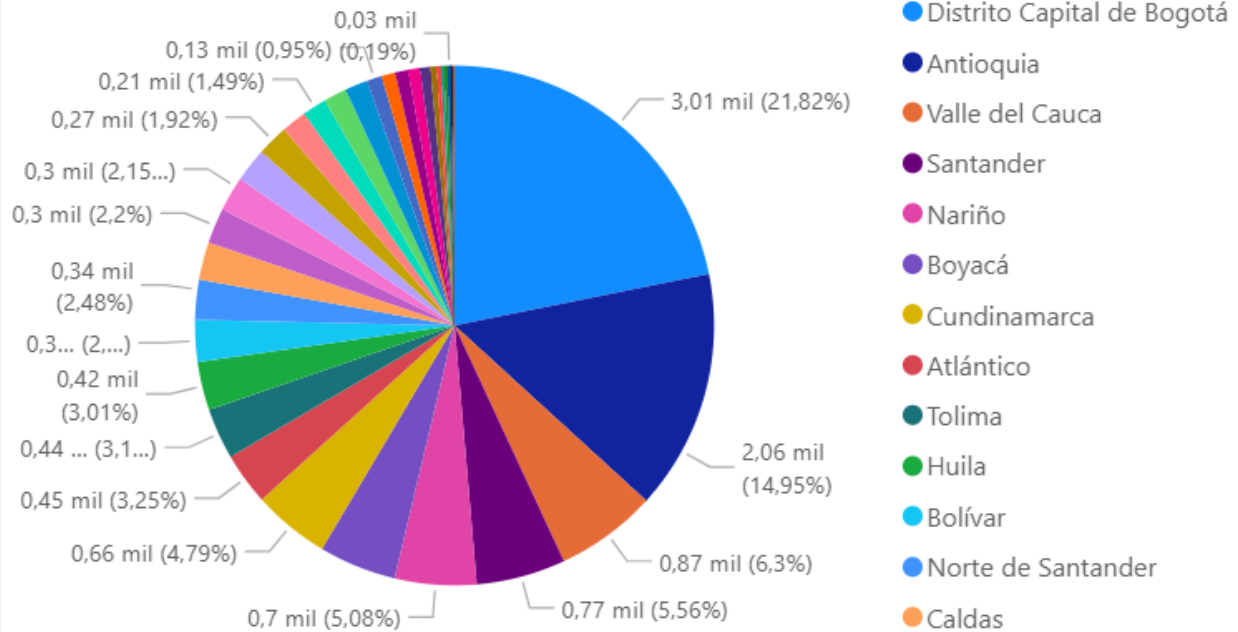
La relación estrecha del ser humano con el animal doméstico ha llevado a que el sector económico de Colombia se modifique entorno a estos, se estima que en Colombia se gasta al año de \$3 a \$5 billones en alimentos, juguetes y ropa para mascotas. Según la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO); el 43% de los hogares colombianos tiene una mascota (canina o felina domestica). Y según Bancolombia guiado en referencia al DANE indicaron que: Colombia en los últimos 5 años ha crecido en el mercado de las mascotas en un 84.9%. Discriminando a Bogotá con un 25% con mayor tenencia para mascotas.

Colombia compra eficiente dentro de su herramienta de análisis de la oferta, evidencia que en la vigencia 2025, se suscribieron 2165 proveedores, con 5868 contratos relacionados con temas veterinarios tales como: Equipos médicos, accesorios y suministros, medicamentos y productos farmacéuticos, por un valor de \$1.420.000.000.000, evidenciando una disminución considerable frente a los años anteriores.

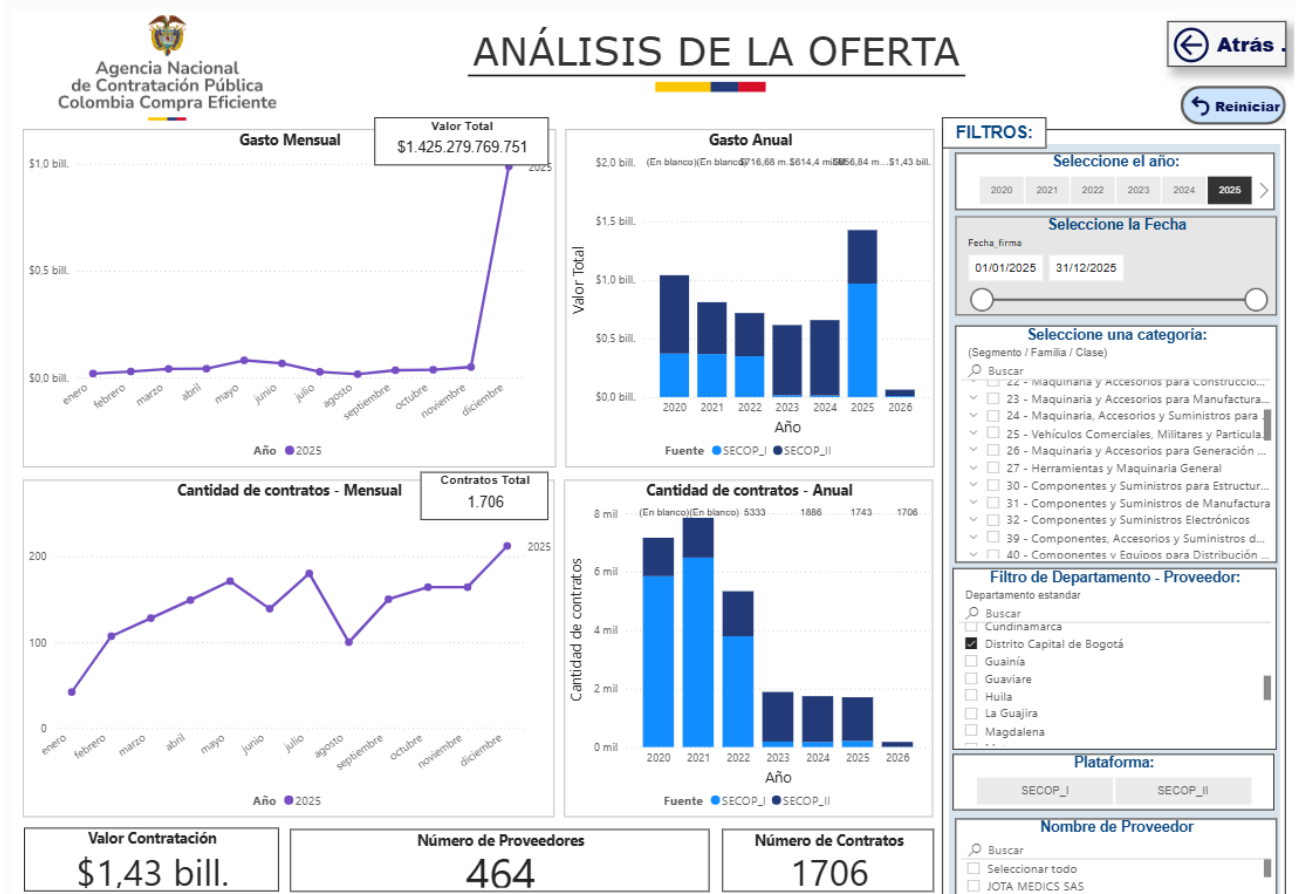


De manera particular, los proveedores que ganaron procesos de selección dentro de la plataforma Secop I y Secop 11 en un 21.-% son de origen del Distrito Capital Bogotá correspondiente al mayor número de proveedores dentro del país con suma de contratos alrededor de \$ 533.000.000.000, en periodos comprendidos del 2025, teniendo en cuenta que para el año 2024 fue de \$ 488.000.000.000.

Origen de Proveedores



Se puede evidenciar entonces, que existe alrededor de 464 proveedores en el Distrito Capital que podrían ofertar los insumos necesarios para la ejecución del presente proyecto.



b. Posibles Proveedores.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se contemplaron diferentes fuentes de información, con el propósito de obtener un presupuesto real, comparable y justificado en los bienes y servicios requeridos.

Justificación de la determinación de precios de referencia:

Para la elaboración del presente estudio de mercado, la Entidad empleó dos fuentes de información complementarias: I) las cotizaciones allegadas por los potenciales proveedores en el marco del sondeo de mercado realizado a través de la solicitud de información a interesados y II) la Canasta de Precios institucional vigente, construida a partir de análisis históricos de contratación, comportamiento del mercado y referencias económicas previamente validadas por la Entidad.

Ítems identificados en color azul:

Durante el análisis comparativo de la información recibida, se evidenció que para algunos ítems las cotizaciones presentaban valores significativamente superiores a los registrados en la Canasta de Precios institucional, sin que se identificaran variaciones técnicas, operativas o de mercado que justificaran objetivamente dichas diferencias. Esta situación permite inferir la existencia de incrementos de carácter especulativo o desviaciones frente a los precios de referencia históricamente observados para bienes y servicios de características equivalentes.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, la Entidad determinó como precios techo para los ítems identificados en color azul aquellos establecidos en la Canasta de Precios institucional, por considerarlos más representativos de las condiciones reales del mercado y más favorables para la adecuada administración de los recursos públicos.

Para los demás ítems, la Entidad adoptó los valores obtenidos a través de las cotizaciones recibidas, particularmente en aquellos casos en los que no existían referencias dentro de la Canasta de Precios o cuando la información aportada por el mercado resultó suficiente, consistente y acorde con las condiciones técnicas requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Ítems identificados en color verde:

Respecto de los ítems identificados en color verde, la Entidad determinó adoptar como referencia los valores obtenidos a través de las cotizaciones allegadas por los proveedores consultados durante el sondeo de mercado, toda vez que el análisis comparativo evidenció variaciones económicas objetivas frente a los valores históricos contenidos en la Canasta de Precios institucional.

Durante la revisión de la información recopilada se observó que dichos bienes, insumos y servicios corresponden principalmente a medicamentos veterinarios, alimentos balanceados, insumos médico-quirúrgicos, materiales de laboratorio, procedimientos clínicos y quirúrgicos especializados, así como servicios profesionales médico-veterinarios cuyo comportamiento de precios se encuentra directamente influenciado por variables macroeconómicas y condiciones de mercado que han experimentado modificaciones significativas durante las últimas vigencias.

En particular, se identificó que estos sectores han sido impactados por el incremento sostenido en los costos de materias primas nacionales e importadas, las variaciones de la tasa de cambio, el aumento en los costos logísticos y de transporte, el incremento de los costos de producción y comercialización, la actualización de requisitos regulatorios y sanitarios aplicables al sector veterinario, así como por los efectos inflacionarios acumulados que han incidido sobre toda la cadena de suministro.

De igual forma, en el caso específico de los medicamentos veterinarios, la Entidad evidenció que una proporción significativa de principios activos, excipientes, dispositivos médicos, materiales de empaque y productos terminados dependen de mercados internacionales, circunstancia que genera una alta sensibilidad frente a las fluctuaciones cambiarias y a las condiciones globales de abastecimiento. Adicionalmente, el fortalecimiento de los controles sanitarios y de los requisitos regulatorios asociados a la producción y comercialización de estos productos ha generado incrementos en sus costos operativos.

Para el caso de los alimentos balanceados y suplementos nutricionales, se observó una variación asociada al comportamiento de los mercados agrícolas nacionales e internacionales, especialmente en insumos como maíz, soya, trigo y demás materias primas utilizadas en su elaboración, cuyos precios han presentado ajustes derivados de factores climáticos, logísticos y de comercio exterior que impactan directamente el costo final de estos productos.

Así mismo, la Entidad identificó incrementos relevantes en los costos asociados a procedimientos quirúrgicos veterinarios, particularmente aquellos relacionados con cirugías ortopédicas, cirugías de tejidos blandos y procedimientos especializados. Lo anterior obedece al aumento en los costos de implantes ortopédicos, material de osteosíntesis, suturas especializadas, dispositivos médicos, equipos diagnósticos, medicamentos anestésicos, analgésicos, antibióticos, exámenes complementarios, así como a la necesidad de contar con talento humano especializado en cirugía, anestesia y rehabilitación veterinaria.

Adicionalmente, los procedimientos quirúrgicos se han visto afectados por el incremento de los costos operativos de las clínicas veterinarias, incluyendo infraestructura habilitada, mantenimiento de equipos biomédicos, servicios públicos, cumplimiento de requisitos sanitarios, gestión de residuos hospitalarios y demás exigencias técnicas necesarias para garantizar una adecuada prestación del servicio.

Bajo este contexto, la Entidad concluyó que las diferencias identificadas entre los valores históricos y las cotizaciones recibidas no corresponden a incrementos injustificados o atípicos del mercado, sino a condiciones económicas verificables que han modificado las estructuras de costos de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad consideró procedente adoptar para los ítems identificados en color verde los valores obtenidos mediante el ejercicio de cotización, por constituir referencias más actualizadas de las condiciones reales del mercado al momento de la estructuración del proceso, garantizando así la suficiencia presupuestal requerida para la ejecución contractual y mitigando riesgos asociados a posibles desabastecimientos, incumplimientos o afectaciones en la prestación de los servicios durante la vigencia del contrato.

La utilización de estos valores permite reflejar de manera más precisa las condiciones económicas vigentes del sector veterinario, asegurando que el presupuesto oficial estimado responda a criterios de razonabilidad técnica, sostenibilidad financiera, calidad en la prestación de los servicios y adecuada administración de los recursos públicos.

- Solicitud de cotizaciones Plataforma SECOP II - proceso de solicitud de información a posibles proveedores (FDLM-SIP-010-2026) y (FDLM-SIP-016-2026).

Para los ítems que no se encontraban incluidos dentro de la canasta de precio del FDLM, se dio inicio a un procesos de cotización el día 23 de abril de 2026, se contó con la identificación de 1141 posibles proveedores inscritos dentro de las actividades señaladas en el proceso y otra el 25 de mayo de 2026 con 1146 posibles proveedores, no obstante, al cierre de término dado al proceso, ninguna empresa

presentó Cotización, tal como se puede apreciar en la imagen a continuación.

Homepage

Procesos SECOPProcesosContratosDirectorio SECOPOtras herramientasMenúIr a

EscritorioMenúProcesos de la Entidad EstatalExpediente

Volver

EN ANÁLISIS

Proceso : SOLICITUD COTIZACION PROCESO ANIMALES - FDLM-SIP-010-2026 (id.CO1.BDOS.10192020)

Solicitud de información a los Proveedores
FDLM-SIP-010-2026 (En análisis)Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACIÓN
Ver Entase

SOLICITUD COTIZACION PARA "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN DE ANIMALES EN JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS, URGENCIAS, Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA TENENCIA RESPONSABLE Y JORNADAS DE ADOPCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES".

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 23/04/2026 9:00 AM - Fecha de publicación 21/04/2026 8:46 AM

PROVEEDORES

Interesados
1141

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso21/04/2026Plazo para solicitar aclaraciones22/04/2026Presentación de ofertas23/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de ofertaEntidadPresentadaOferta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

EVALUACIÓN ECONÓMICA

NuevoOpciones

EVALUACIÓN

© VORTAL 2019 Términos de usoNormativaSoporte RemotoAyudaEspañol (Colombia)

010000-52-0000www.colombiacompra.gov.co/soporteLunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

EN ANÁLISIS

Proceso : SOLICITUD COTIZACION PROCESO ANIMALES - FDLM-SIP-016-2026 (id.CO1.BDOS.10282517)

Solicitud de información a los Proveedores
FDLM-SIP-016-2026 (En análisis)Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACIÓN
Ver Entase

SOLICITUD DE COTIZACION PARA "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN DE ANIMALES COMO JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS, URGENCIAS, ACTIVIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA TENENCIA RESPONSABLE Y JORNADAS DE ADOPCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES".

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 25/05/2026 11:59 PM - Fecha de publicación 25/05/2026 10:41 AM

PROVEEDORES

1146

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso25/05/2026Plazo para solicitar aclaraciones25/05/2026Presentación de ofertas26/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de ofertaEntidadPresentadaOferta

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

EVALUACIÓN ECONÓMICA

NuevoOpciones

EVALUACIÓN

© VORTAL 2019 Términos de usoNormativaSoporte RemotoAyudaEspañol (Colombia)

010000-52-0000www.colombiacompra.gov.co/soporteLunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

- Debido a lo anteriormente descrito, se realizaron solicitudes de Cotizaciones vía correo electrónico el día 21 de abril de 2026 y el día 21 de mayo de 2026 a 6 empresas privadas con relación al área de cotización, de las cuales se obtuvieron 4 cotizaciones de empresas privadas.

EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
AGROTEC SAS	proyectosagrotec@gmail.com
AGROWAL	williamlunadiaz84@gmail.com
COMERCIO LA ROCA	contratos.laroca@gmail.com
EL CLUB DE LAS MASCOTAS	elclubdelasmascotas@yahoo.com
IMPECOS SAS	impecosas@gmail.com
GESTION PROYECTOS SAS	Gestionproyectosas@gmail.com



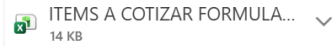
Jose Gerardo Pabon Duarte



Para: contratos.laroca@gmail.com

Mar 21/04/2026 15:30

CC:  Liseth Camila Aguilar Galeano



Cordial saludo

Comendidamente solicito cotizar los elementos que se encuentran en el archivo adjunto.

Quedo atento

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)



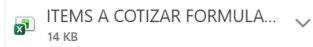
Jose Gerardo Pabon Duarte



Para: proyectosagrotec@gmail.com

Mar 21/04/2026 15:27

CC:  Liseth Camila Aguilar Galeano



Cordial saludo

Comendidamente solicito cotizar los elementos relacionados en el archivo adjunto.

Quedo atento

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)



Jose Gerardo Pabon Duarte



Para: williamlunadiaz84@gmail.com

Mar 21/04/2026 15:26

CC:  Liseth Camila Aguilar Galeano



Cordial saludo

Comendidamente solicito cotizar los elementos relacionados en el archivo adjunto.

Quedo atento

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

SOLICITUD DE **COTIZACION** PROYECTO PYBA FDLM 2026

Resumir este correo electrónico



Liseth Camila Aguilar Galeano

Para: Elclubdelasmascotas@yahoo.com <elclubdelasmascotas@yahoo.com>

Mié 20/05/2026 18:32

CC: Nasly Daniela Sanchez Bernal; Julian Andres Escobar Solano; y 3 más

Reenvió este mensaje el Jue 21/05/2026 13:41.



FORMATO 06 PROPUESTA EC...
106 KB

Señores;

EL CLUB DE LAS MASCOTAS

Cordial saludo,

En el marco de la estructuración y análisis preliminar de un posible proceso contractual, nos permitimos solicitar de manera atenta el envío de una cotización correspondiente al proyecto que se describe en el documento adjunto (o en la información relacionada).

La información remitida tendrá como único propósito servir como insumo para el estudio de mercado y la estimación de condiciones técnicas y económicas requeridas para la eventual apertura del proceso de contratación.

Es importante precisar que esta solicitud no constituye invitación formal a contratar, oferta, compromiso de

SOLICITUD DE **COTIZACION** PROYECTO PYBA FDLM 2026

Resumir este correo electrónico



Liseth Camila Aguilar Galeano

Para: Impecos SAS <impecosas@gmail.com>

Jue 21/05/2026 13:40

CC: Nasly Daniela Sanchez Bernal; Julian Andres Escobar Solano; y 2 más



FORMATO 06 PROPUESTA EC...
106 KB

Señores;

IMPECOS SAS

Cordial saludo,

En el marco de la estructuración y análisis preliminar de un posible proceso contractual, nos permitimos solicitar de manera atenta el envío de una cotización correspondiente al proyecto que se describe en el documento adjunto (o en la información relacionada).

La información remitida tendrá como único propósito servir como insumo para el estudio de mercado y la estimación de condiciones técnicas y económicas requeridas para la eventual apertura del proceso de contratación.

Es importante precisar que esta solicitud no constituye invitación formal a contratar, oferta, compromiso de adjudicación ni genera derecho alguno de participación o selección dentro de un futuro proceso contractual.

SOLICITUD DE **COTIZACION** PROYECTO PYBA FDLM 2026

Resumir este correo electrónico



Liseth Camila Aguilar Galeano

Para: Gestionproyectosas@gmail.com

Jue 21/05/2026 13:41

CC: Nasly Daniela Sanchez Bernal; Julian Andres Escobar Solano; y 3 más



FORMATO 06 PROPUESTA EC...
106 KB

Señores;

GESTION PROYECTOS SAS

Cordial saludo,

En el marco de la estructuración y análisis preliminar de un posible proceso contractual, nos permitimos solicitar de manera atenta el envío de una cotización correspondiente al proyecto que se describe en el documento adjunto (o en la información relacionada).

La información remitida tendrá como único propósito servir como insumo para el estudio de mercado y la estimación de condiciones técnicas y económicas requeridas para la eventual apertura del proceso de contratación.

Es importante precisar que esta solicitud no constituye invitación formal a contratar, oferta, compromiso de adjudicación ni genera derecho alguno de participación o selección dentro de un futuro proceso contractual.

Agradecemos remitir su cotización junto con la información que consideren pertinente dentro del plazo

- Solicitud de cotizaciones por contacto directo con Empresas que distribuyen o tiene algún tipo de relación con los ítems a cotizar:

EMPRESA	NIT
PUBLICITAR	900.879.051 - 3
INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS	901.051.270 - 9
CARPAS SOLAIRE	901.413.489 - 9
MAVIN	900.970.770 - 9
AGROCAMPO SAS	860.069.284 - 2

- Canasta de precios del FDLM:

La estructuración de los valores unitarios del presente estudio de mercado se fundamenta en un enfoque metodológico objetivo, verificable y alineado con las buenas prácticas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como con el marco normativo vigente en materia de contratación estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben adelantar estudios y documentos previos que permitan conocer el sector relativo al objeto a contratar, incluyendo el análisis de precios del mercado, como soporte para la adecuada estimación del presupuesto oficial. En este sentido, la determinación de los valores unitarios se soporta en información real, suficiente y verificable del mercado.

Bajo este marco, la base de cálculo corresponde al promedio de los valores unitarios obtenidos a partir de las ofertas presentadas en procesos de selección adelantados durante la vigencia 2025, lo cual garantiza que los precios considerados reflejan condiciones reales de mercado en escenarios competitivos. Este enfoque es consistente con la recomendación de utilizar información histórica de adquisiciones como insumo para entender el comportamiento del mercado y sustentar decisiones de compra.

Adicionalmente, la utilización de promedios como medida de tendencia central responde a criterios técnicos de análisis estadístico, en concordancia con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre el uso de estadísticas descriptivas para la estructuración de estudios del sector, permitiendo identificar un valor representativo del conjunto de datos, siempre que estos sean previamente depurados y analizados bajo parámetros de consistencia y comparabilidad.

Con el fin de garantizar la actualización y vigencia económica de los valores, los precios históricos fueron ajustados mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre para Colombia en la vigencia 2025. Este procedimiento se fundamenta en la necesidad de expresar los valores en términos reales y comparables, considerando la variación del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, en línea con las metodologías de indexación recomendadas por Colombia Compra Eficiente, donde el valor presente equivalente se obtiene mediante la actualización de valores históricos con base en la inflación.

Este ajuste permite:

- Homogeneizar los valores en una misma unidad temporal (vigencia actual).
- Evitar distorsiones derivadas de efectos inflacionarios.
- Garantizar que el presupuesto estimado refleje condiciones económicas actuales del mercado.

Es importante resaltar que la información utilizada proviene de procesos de selección comparables en cuanto a objeto, alcance técnico y condiciones de ejecución, en cumplimiento del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993 y reforzado por la Ley 1150 de 2007, asegurando la pertinencia de los datos y la coherencia del análisis. Asimismo, se atiende el principio de economía, al estructurar el presupuesto con base en precios reales de mercado, evitando sobrecostos o subestimaciones.

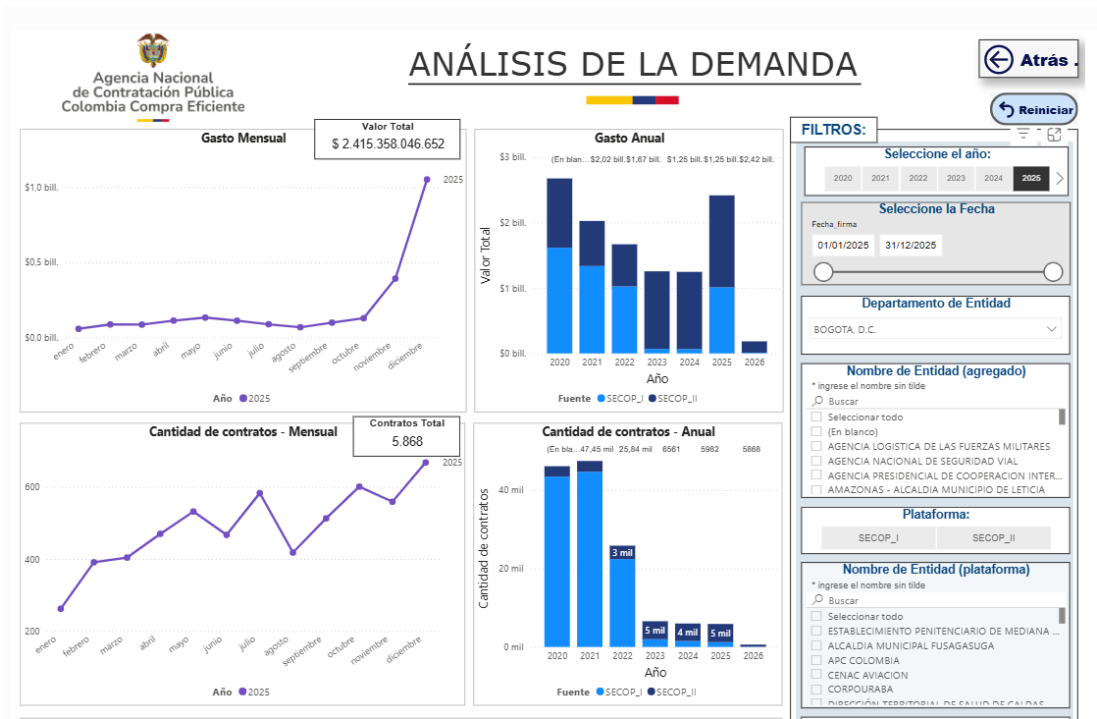
Así mismo, en concordancia con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, los precios obtenidos en procesos competitivos constituyen una referencia válida del mercado, en tanto reflejan la interacción efectiva entre oferta y demanda, lo que fortalece la confiabilidad del análisis realizado.

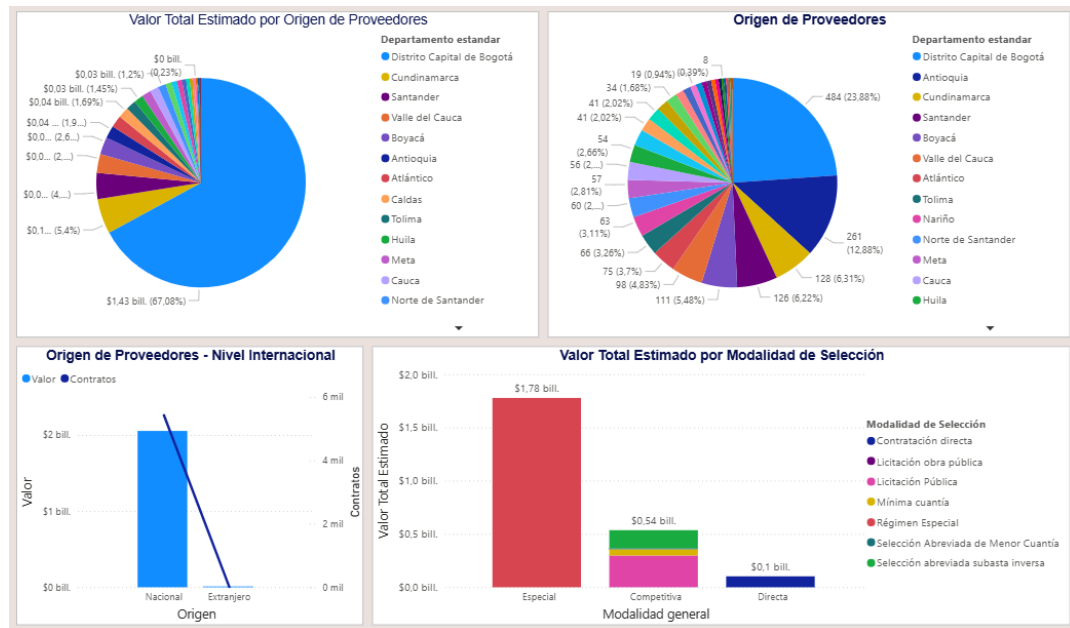
De esta manera, la metodología adoptada cumple con los principios de transparencia, economía y responsabilidad en el gasto público, al basarse en información verificable, trazable y sustentada en criterios técnicos y normativos. De esta manera, se proporciona una estimación robusta, objetiva y defendible, que soporta adecuadamente la definición del presupuesto oficial del proceso contractual.

Para la obtención de los precios de referencia con base en el histórico, se tomaron todas las ofertas recibidas para el proceso de selección en el 2025 del mismo proyecto, es decir la fuente de información primaria es el proceso de selección FDLM-SAMC-021-2025 (133939), en donde se aplicaron varias medidas de tendencia central, evidenciando que con base a la dispersión de los datos obtenidos el promedio sin extremos resultó ser la medida que mitiga dicha dispersión.

Así las cosas, una vez obtenido el dato después de no tener en cuenta los extremos (por defecto o exceso), se utilizó la metodología de indexación por IPC para estabilizar los precios a la realidad del mercado en la vigencia 2026, es decir se incrementó dicho valor unitario en 5,01% para finalmente obtener precios actuales del mercado y sin posibles incrementos especulativos por parte del mercado.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA





Como se puede evidenciar en la graficas anteriores el mes de diciembre de 2025 la relación de la demanda mensual en procesos de contratación referentes a equipos médicos, accesorios y suministros, medicamentos y productos farmacéuticos aumentaron considerablemente, en donde Bogotá D.C cuenta de igual forma en el análisis de la oferta con el mayor número proveedores del territorio colombiano, por lo que se puede concluir que los procesos de contratación en relación a estos 2 ítems son de alto impacto y demanda ante la población colombiana.

a. Estudio de muestra de empresas oferentes:

Se adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio. Para obtener información de referencia, se realizó la búsqueda en bases de datos públicas.

b. Adquisiciones previas del FDLM:

Con el fin de analizar la demanda, se realizó la revisión de procesos contractuales con objeto similar en el sistema Colombia Compra Eficiente – Secop II:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)						
FDLM-SAMC-002-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN ACCIONES DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS, BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS, ESTERILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y ADOPCIÓN RESPONSABLE.	4	\$249.195.000,00	No se dio anticipo	1,93	0,55	1,45	No se solicita	No se solicita	0,04	0,06
FDLM-SAMC-019-2024 (120487) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	6	\$100.000.000	No se dio anticipo	1,45	0,55	2,62	No se solicita	No se solicita	0,07	0,05
FDLM-SAMC-021-2025 (133939)	Selección abreviada menor cuantía	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN URGENCIAS VETERINARIAS, JORNADAS DE ADOPCIÓN, ESTERILIZACIONES Y ACCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.	7	\$360.000.000	No se dio anticipo	1,8	0,50	2,5	No se solicita	No se solicita	0,17	0,13

c. Adquisiciones de otras entidades:

Con el fin de analizar la demanda, se realizó la revisión de procesos contractuales con objeto similar en el sistema Colombia Compra Eficiente – Secop II:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLC-SAMC-008-2025 (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía sin Manifestación de Interés	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE ESPECIE CANINA Y FELINA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN, URGENCIAS VETERINARIAS, BRIGADAS MÉDICO-VETERINARIAS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ; ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ADOPCIÓN Y EDUCACIÓN EN BIENESTAR A ANIMAL.	6	\$403.000.000	No se dio anticipo	1,09	0,77	0	50%	No se solicita	0,02	0
FDLPA-LP-049-2025 (Presentación de oferta)	Licitación pública	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS DE URGENCIAS PARA ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA DE POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICO-VETERINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2447 "PUEN	5	\$563.479.154	No se dio anticipo	1,38	0,654	1,15	60%	No se solicita	0,072	0,046
FDLU-SASI-030-2024 (121510) (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE USME	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS QUE FOMENTEN LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN EN URGENCIAS VETERINARIAS ASÍ COMO LAS ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USME	9	\$915.855.152	No se dio anticipo	2,25	0,5	4,5	100%	No se solicita	0,13	0,03

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLK-LP-011-2024 (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	BRINDAR SERVICIO DE ATENCIÓN PARA 9.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA (CANINOS Y FELINOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY A TRAVÉS DE JORNADAS Y SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN, BRIGADAS MÉDICO-VETERINARIAS, URGENCIAS VETERINARIAS, ADOPCIÓN Y EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, CON EL FIN DE MITIGAR LA SOBREPOBLACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANIMALES	7	\$1.300.000.000	No se dio anticipo	2,12	0,55	2,3	100%	No se solicita	0,15	0,08
FDLF-SAMC-002-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN, ATENCIÓN PRIORITARIA, URGENCIAS VETERINARIAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN PREVENTIVA (CONSULTA, VACUNACION Y DESPARACITACION) A CANINOS Y FELINOS EN HOGARES DE PASO Y RED DE PROTECCIÓN Y/O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, HABITABILIDAD DE CALLE; PROMOVRIENDO LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA ADOPCIÓN COMO EJES DEL BIENESTAR ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	5	\$360.000.000	No se dio anticipo	2,22	0,56	2,14	No se solicita	No se solicita	0,06	0,04
FDLUSA-LP-001-2024 (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE PROTECCIÓN Y BIENESTR ANIMAL MEDIANTE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIONES QUIRÚRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS, BRIGADAS MÉDICAS, ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y ADOPCIÓN INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 1933 "PROTEGEMOS LA VIDA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS ANIMALES", CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 - 2024 USAQUÉN REVERDECE.	4	\$655.060.000	No se dio anticipo	1,45	0,63	3,55	200%	No se solicita	0,1	0,5

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLT-LP 177-2024 (114039) (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN, URGENCIAS, BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS, EDUCACIÓN Y ADOPCIÓN, QUE BENEFICIEN ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN CONDICIÓN O EN HABITABILIDAD EN CALLE Y VULNERABLES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO	7	\$623.184.729	No se dio anticipo	1,5	0,6	1,5	100%	No se solicita	0,1	0,5
FDLE-LP-379-2024 (Presentación de oferta)	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ESTERILIZACIONES, BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS Y URGENCIAS VETERINARIAS PARA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	4	\$1.593.937.162	No se dio anticipo	1,59	0,31	0	50%	No se solicita	0,16	0,08

De esta manera, los indicadores a continuación relacionados son el resultado del promedio de los indicadores señalados por las entidades y procesos en mención, para la vigencia 2026.

4. FUNDAMENTO TEORICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL ANALISIS DE PRECIOS.

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO: El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR: La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de estos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-a y habitualmente se da en porcentaje (1-a) %. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

a. Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

1. Los obtenidos mediante cotizaciones.
2. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
3. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

A un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

Se presentan los indicadores de referencia de otras entidades, similares a los procesos del estudio.

En la tabla Presupuesto final se incluyen las diferentes columnas con los valores discriminados de los ítems que intervienen para configurar el presupuesto final y el plazo de ejecución del contrato.

4.1 INDICADORES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta las características del sector de vigilancia, se tienen en cuenta 3 factores para poder estimar los indicadores financieros del presente procesos de selección, como lo es 1. Los estados financieros de las empresas que reportan información en la Super Intendencia de Industria y Comercio, 2. Indicadores financieros de procesos de contratación similares al presente y 3. El histórico de contratación del FDLM. En este sentido el detalle del análisis se encuentra contenido, en el documento Indicadores Financieros el cual se encuentra anexo al presente análisis del sector. En resumen, los indicadores financieros a solicitar en el proceso de selección surgen como resultado del análisis de los factores anteriormente descritos y se describen en el siguiente cuadro:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,8 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,50
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 2,5 veces

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado ("GI=0") cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a \$0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de \$0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,17
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,13

Indicadores de capacidad financiera ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,8 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,50
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	N/A

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	N/A
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	N/A

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- Recomendaciones para requisitos de tipo técnico:

Los requisitos de mínimo cumplimiento técnico se encuentran esbozados en el documento ANEXO TÉCNICO, el cual es de obligatorio cumplimiento en el proceso.

6. FUENTES DE INFORMACION.

- [Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)
- DANE. PIB. (2026). Enlace: [bol-PIB-IVtrim2024.pdf](#)
- DANE. Principales indicadores del mercado laboral. (2025). Enlace: [Boletín mercado laboral](#)
- DANE, IPC. Enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#)

Elaboró Aspectos técnicos	Dependencia	Firma
Liseth Camila Aguilar Galeano	Referente PyBA	
Revisó aspectos técnicos	Dependencia	Firma
Diana Celeny Méndez rojas	Planeación	
Revisó aspectos financieros	Dependencia	Firma
Juan Camilo Falla Cortes	Planeacion	